

En Burgos: Mos. UNA peseta. Fuera: Trimestre, 8,50; Semestre, 16,00; Año, 30,00. Extranjero y Ultramar: Trimestre, 10,00; Semestre, 18,00; Año, 33,00. Se admiten suscripciones en las oficinas de periódicos y en las principales librerías de esta ciudad. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinticinco céntimos línea; En 2.ª, quince céntimos; En 3.ª, diez céntimos. COMUNICACIONES: En los cuadros de redacción: de 1.ª a 4.ª pesetas en adelante. Esquemas funerarios de 4 pesetas en adelante. Rebajas a los suscriptores y a los anunciantes permanentes. PAGO ADELANTADO

Año VII. Núm. 1.784

OFICINAS, CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, 2.º AJO. TELÉFONO NÚM. 165.

Viernes 8 de Enero de 1897.

PAÑERÍA

Sucesores de Marcos Martínez

Casa fundada en 1866.

ÚLTIMAS NOVEDADES

Lain Calvo, 8. — Precio 25c. — Fonda del Norte.

J. POUJADE

ANTIGUA Y ACREDITADA CASA

Fotografías, foto-pinturas y trabajos esencialmente artísticos. Medallas de oro y plata. Avelanos, 8. Teléfonos 118.

TINTORERÍA DE PARÍS

DE

Edmundo Deslandes

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

San Sebastian.

Limpieza y tinte perfeccionados

Sucursal en Burgos, Mercado, 1. Estanco.

A los anunciantes

Con arreglo a la ley de 14 de Octubre último, cada inserción pagará diez céntimos por el impuesto de Timbre.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

Apreciaciones y comentarios. — Firma. — Declaraciones de Silvela. — De Cuba. — Telegrama oficial.

Madrid 7.

La nota optimista dada esta mañana por el señor Cánovas al salir del Palacio, ha llevado a los centros políticos el comentario y el cálculo.

Los que suponían que el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina podría constituir el preámbulo de sucesos políticos trascendentales, quedaron defraudados en la hipótesis. No ha ocurrido nada trascendental que merezca honores de atención especial. El jefe del Gobierno al hacerse intérprete de los informes del general Weyler, ha trazado sobre ellos un cuadro marcadamente satisfactorio, ratificando su opinión de que el Gobierno no encuentra motivo para retirar su confianza.

En cuanto a los demás asuntos, ninguna nueva impresión ha venido a rectificar las afirmaciones ministeriales. Los fusionistas sí, han manifestado esta tarde en sus discusiones algo así como desaliento en sus pasadas alegrías y temores de que las esperanzas sentidas de próximo triunfo queden eclipsadas, concediéndose ya un aplazamiento para ver realizados los deseos de aquel partido.

Esto en cuanto a apreciaciones y comentarios del día. Pasemos a otro asunto.

Los ministros de la Guerra y Marina han puesto a la firma de S. M. ascensos y combinaciones de sus respectivos departamentos.

El general Arcárraga firmó los decretos ascendiendo a brigadier al coronel Segura y al mismo empleo a los coroneles Lomas y Porrás y el pase a situación de reserva del brigadier señor García Beas. Concediendo la gran cruz roja del Mérito Militar al brigadier D. Enrique Solano.

El general Beranger firmó los siguientes ascensos reglamentarios por la muerte del contralmirante señor Sánchez Barcaiztegui.

A contralmirante señor Warleta. A capitán de navío de primera clase señor Trigueros.

que justifiquen su personalidad, la propiedad y el pago de la correspondiente contribución ante la autoridad municipal de Cuba del punto justificado más inmediato, obteniendo de aquella permiso para permanecer en despoblado, y, caso contrario, que se reconcentren en poblado, donde se les señalarán terrenos en zonas de cultivo. Esta disposición no tiene más alcance que privar al enemigo de todo elemento de vida y confidencias, y me prometo con ello el resultado que anhelo. La opinión ha recibido con aplauso estas medidas, que tienden a reconcentración sin mandamiento expreso. He concedido autorización moler caña quemada. — Weyler.

MEMORIA.

Extranjero

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA

BOLSA DE PARÍS

Paris 7. — Apertura de la Bolsa de hoy. Exterior español: 61'40 sin cupón. 3 por 100 francés: 102'55.

BOLSA DE LONDRES

Londres 7. — Exterior español: 61'12 sin cupón.

MEETING MONSTRUO

Londres 7. — Un despacho de Durbán dice que en un meeting monstruo, celebrado en aquella ciudad, se votó una exposición dirigida al gobierno, pidiendo a este que por cuenta de la colonia de Natal repatrie a los indios que han llegado a Durbán para dedicarse al trabajo y hacer competencia a los obreros del país.

Los manifestantes están resueltos a apelar a la violencia en el caso de que se embarquen dichos indios.

NAUFRAGIO

Brest 7. — Un vapor belga procedente de Amberes que se dirigía a Bayona, se ha ido a pique a consecuencia de haber encallado en las rocas de Cabeza de Gato.

De los 18 hombres que formaban la tripulación se han salvado tres y dos se han ahogado.

Se ignora la suerte de los demás. Se cree que han perecido.

UNA CATÁSTROFE

Quebec 7. — En el convento de ursulinas de Roberval, cerca del lago de San Juan, se ha declarado un voraz incendio destruyendo el edificio. Siete religiosas han perecido abrasadas.

BOLSA DE PARÍS

(Telegrama Benard.)

Paris 7, 3 t. — 4 por 100 exterior español 61'62; 3 por 100 francés: 102'45; 4 por 100 italiano 92'10; 4 por 100 turco 20'87; acciones ferrocarriles Alicante 152; Norte 99; 1 por 100 portugués 25'25; acciones African Estate 00; Rio Tinto 650; Beas (diamantes) 751; Robinson (oro) 213; Simmer 000; Randfontein 59.

Representante en Burgos, D. Enrique García de la Peña, Huerto del Rey, 22, escritorio.

CUBA

De los Estados Unidos

(POR TELEGRAMA)

Washington 7. — Senado. — Sesión de la noche última.

Se aprueba un orden del día ó proposición incidental solicitando un informe completo sobre los derechos del presidente de la República y del secretario de Estado a reconocer la independencia de Cuba, y pidiendo al señor Olney que remita a la Cámara la correspondencia relativa al asunto de Sangany.

El famoso senador Call cuyas excentricidades tanta celebridad le han dado, lee una carta afirmando que el corres-

pondéral yankee, señor Gauvin, muerto recientemente en Cuba, fué atado a un árbol por los soldados españoles y despedazado.

Después se permite pronunciar unas frases de todo punto injustas y de mal gusto, aludiendo a una elevada persona, y se queja de que no se consulte al consul americano en la Habana sobre asuntos referentes a la isla de Cuba. — Fabra.

Londres 7. — The Daily News publica hoy un despacho de Washington anunciando que el señor Cánovas ha renunciado, al parecer, a apoyar su proposición pidiendo el reconocimiento de la independencia de Cuba. — Fabra.

Para los soldados

Le recaudado por El Imparcial en favor de los heridos y enfermos asciende a 733.413,76 pesetas.

Cómo se hace la recluta de rebeldes.

De un artículo de Le Figaro, firmado por el barón de Lastigues, tomamos los siguientes párrafos:

Con efecto, de los Estados Unidos es de donde la insurrección de Cuba saca todos sus recursos, le mismo de material de guerra que de hombres y dinero.

Si los ejércitos de los Maceos y los Gomez se hubieran compuesto sólo de cubanos descontentos que trataran de sacudir el yugo de la dominación de la madre patria, hace tiempo que España hubiera puesto término a la insurrección, y que la paz reinaría en la isla.

Pero no son exclusivamente los indígenas los que tienen que combatir el general Weyler. El ejército insurrecto se compone de aventureros de todas las naciones, que semejantes a los condottieri de la Edad Media, no buscan otra cosa que su provecho, y los Estados Unidos es el que da mayor contingente a esa tropa alagadiza.

En todas las ciudades importantes de la Unión se encuentra un comité de reclutamiento que obedece las instrucciones del gran comité establecido en Nueva York, el cual puede tenerse como una verdadera junta de gobierno. De allí es de donde parten las órdenes de embarque y allí donde se centralizan las peticiones de refuerzos.

Los soldados reciben determinadas cantidades que les permiten atender a las necesidades del embarque, y una soldada que se les garantiza y se les paga durante el tiempo en que están incorporados al ejército.

Pero lo que sobre todo seduce a la mayoría de tales aventureros es la esperanza del botín.

En cuanto a los oficiales, sus pagas, como se comprende, varían según la importancia del grado con que se les inviste, y a estos se les ofrece atender en el reparto de la tierra que les serán donadas en absoluta propiedad en los dominios confiscados cuando triunfe definitivamente la causa de la revolución y se proclame la república cubana.

Reglas para acampar

Por orden general dada a las tropas que operan en las provincias de la Habana y Matanzas el 19 de Diciembre, y en vista de que algunas columnas, en lugar de acampar en los lugares frecuentados por el enemigo, pernoctaban en los poblados ó ingenios, lo cual facilita a aquel enterarse del rumbo, fuerza y condiciones de dichas columnas, así como se produce mayor fatiga del soldado y se apartan las fuerzas del objeto a que están destinadas, dispone el general Weyler que en dichas provincias, al salir las tropas a operar, lleven ración de etapa para tres días y cuatro de galleta, con lo cual, y las reses que abundan en aquel terreno, es fácil sostener hasta seis días de operaciones, acampando en los montes, cruces, caminos y maniguas que frecuenta el enemigo, y pidiendo desde los campamentos enviar fuerzas a la ligera destacadas, que mientras se hacen los ranchos practiquen reconoci-

mientos hasta cuatro kilómetros de distancia, consiguiendo así tener al enemigo en continua zozobra, sin que se sepa dónde va a acampar la columna, y sin que quede sitio ni monte que no sea recorrido por las tropas.

Pérdidas que ocasiona la guerra

El corresponsal especial del Times en la Habana cree que la producción de azúcar en 1897, a pesar de las pérdidas ocasionadas por la destrucción de las plantaciones, ascenderá próximamente a 150.000 toneladas, habiendo ascendido a 1.400.000 la de 1894.

La cosecha de tabaco se calcula en 40.000 balas en Vuelta Abajo y 35.000 en el resto de la isla, habiendo sido la cosecha de 1895 de 500.000 balas.

FILIPINAS.

Telegrama oficial.

Manila 6. — Se han reclutado en Ilo-Ilo 500 voluntarios que van a venir a campaña. En Pampana estoy organizando también voluntarios contra los rebeldes, y vendrán además de Iloocos Sur, Cagayán y el Abra. Visayas paga los voluntarios. Como provincias pobres no pueden sostenerlos, ruego a V. E. me autorice para abonarles haber del soldado, raciones y pluses mientras dure campaña. Esto es más económico que traer fuerzas de esa. — Polavieja.

El señor ministro de la Guerra ha telegrafiado al general Polavieja para que en nombre del Gobierno acepte los ofrecimientos de las Visayas, y aprobando lo propuesto por el capitán general de Filipinas, acerca de la recluta voluntaria en las mismas provincias.

INTERMEDIOS

El clarinete de tres pesetas

Vivían el padre y el hijo en aquel empingorotado sotabanco interior, medroso y sombrío, sin otra luz que la del estrecho patio y allí, en aquellas alturas, oíase horas enteras el clarinete, alternando con la voz del muchacho, dando su lección de solfeo. Fuera del sonido del instrumento y de las notas, cantadas a medio tono, del chico, no daban un ruido los inquilinos del quinto del centro, como decía la portera de la colmena casa.

El padre era un pobre diablo en los cincuenta de su existencia triste, de rostro bondadoso y humilde, de ojos cándidos en los que se revelaba una honda resignación, de mirar derecho y sufrido y de continente respetuoso y lleno de timidez. En toda su persona había algo de abrumado, de rendido. Adivinábase una brega continua, una lucha perpétua llegada a ese instante en que el ánimo se entrega, en que las fuerzas faltan, en que se sucumbe. Trascendía a mártir, pero a mártir silencioso, ignorado, vulgar, sin nombradías ni aureolas. El hijo, rayaría en las catorce primaveras de su vida y se trataba de un mocito de pupilas inteligentes, de cara lista, pero endeble, pálido, linfático, expuesto siempre a caer como un capullo sin jugo, delatando la infancia miserable florecida en el tugurio sin ventilación, sin alegría, sin oxígeno, entre el hambre y las lágrimas. Poco tiempo ha dejados solos en el mundo la tercera víctima del matrimonio, la esposa y madre, y allá vivían en un cuchitril los restos del naufragio atendidos a las tres pesetas que proporcionaba el caritativo clarinete.

El padre era músico. Tocaba en una orquesta de tercer orden y con eso atendía a su sustento, y al de su hijo. Cuarenta años llevaba el desdichado sopla que sopla para no perecer de hambre, solo para no perecer. Se moriría, solda-

do de filas del arte, al pie del atril. El público, la mayoría del público que asiste al teatro, no sabe lo que es un músico. ¡Un músico! ¡Poco que se ha ocupado de ellos la masa satírica! Un músico es un ser que la toma con su instrumento por las mañanas en las funciones de iglesia, que se echa luego a galopar por esas calles digiriendo á zancadas el misero almuerzo en derecha al ensayo, que se pasa por la tarde ensayando y que apenas engullidos los garbanzos, torna al teatro á rascar en su violín ó en su contrabajo hasta media noche. Todos nos hemos reído mil veces de los músicos. Los escritores festivos presentanlo ordinariamente abrazado á su trombón, con los carrillos inflados. ¡Qué cómico resultaría esto si no fuera tan triste!

para cuidarse. La sustitución en la orquesta había caído bien y se tocaría en definitiva. El pobre clarinete enteróse entonces de ello, comprendió que era el único puesto de refugio y llorando en silencio, exclamó: — ¡Puedes despedirte de tus proyectos! No saldrás ya nunca de ahí, de ser un clarinete de tres pesetas!

Alfonso Pérez Nieva.

Intereses agrícolas.

Producción y consumo de trigos.

En un interesante artículo que publica un colega, se reclama la atención sobre la creciente importación de trigos en el año actual, que en el mes último se elevó á 168.425 cahises.

Un estudio detenido de nuestras condiciones productoras de trigo, en los últimos 25 años, nos permitirá observar el grave daño que á la riqueza nacional se infiere con el abandono y disminución progresiva de este cultivo.

Estudiando las estadísticas ajueneras sobre comercio de trigos y harinas en la precitada fecha, tendremos el siguiente resultado en millones de kilogramos:

Table with 3 columns: Quinquenios, Exportación, Importación. Rows for 1871-75, 1876-80, 1881-85, 1886-90, 1891-95, and Total.

HARINAS

Table with 3 columns: Quinquenios, Exportación, Importación. Rows for 1871-75, 1876-80, 1881-85, 1886-90, 1891-95, and Total.

Reduciendo la harina á trigo en proporción de 78 por 100, tendremos que las importaciones en los 25 años, habrán sido 4.703.1 millones de kilogramos, que, á 24 pesetas, término medio hectokilo, representan 1.128.744 ó 45.149.000 al año.

Profundizando el estudio de los anteriores datos, deduciremos consecuencias desconsoladoras.

En el primer quinquenio, reduciendo todo á trigo, exportamos más que importamos, 414.4 millones de kilogramos, que representan un valor en dicho período de 99.456.000 pesetas, ó 19.891.200 pesetas al año.

Enfrente de la opinión de los que afirman no producirse en España cantidad suficiente de trigo para sus necesidades, ahí quedan esos elocuentísimos datos.

Pasando á examinar los del último quinquenio, ó sea de 1891 á 95, tendremos que la importación es mayor que la exportación, en 1.286.3 millones de kilogramos, representando un valor, en los cinco años, de 308.612.000 pesetas, y en cada uno de 75.722.400 pesetas.

Sumada esta cantidad á la que representó la exportación en el quinquenio 1871-75, tendremos una pérdida anual en la riqueza nacional, por baja en la producción del trigo de: 95.5 millones de pesetas!

El articulista señala las causas productoras de esta depresión de nuestra riqueza, que son: la baratura creciente hasta límites ruinosos para los países de producción más económica; el aumento de los tributos; la supresión de las contribuciones municipal y provincial; cargando estas atenciones en los repartos municipales; el excesivo cultivo de la vid, que nos somete á mercados extraños y, finalmente, la escasa producción de trigos de fuerza que admitan más agua en la panificación.

Un estudio detenido de estas causas y de los remedios más eficaces para combatirlas, es lo que urge para restaurar una producción, base principalísima de la riqueza nacional.

Los precios del trigo por quintal que los días últimos de Diciembre ha alcanzado en las principales plazas del mundo. El hectolitro de trigo, como se sabe, es de 85 kilogramos, siendo los derechos de aduanas en Francia 7 francos los 100 kilos.

En París el curso precedente fué de 21 francos. La baja experimentada lo redujo á 20 fros. 60 céntimos. En Lyon era de 21 fros. manteniéndose al mismo precio, dando sobre París una diferencia de 40 céntimos. En Ruan se vendió á 19.75 fros. y bajó á 19.65, siendo de 75 céntimos la diferencia con París. En Tolosa costaba 19.85 fros. subiendo luego á 20.45 fros. En Nancy se cotizó á 20.50 fros. alcanzando luego 21.25 franco. En Dijón de 19.85 fros. aumentó á 20.75 fros. En Chartres pasó de 20.60 fros. á 21.55 fros. y en Bergues de 21.75 fros. subió á 21.85 francos.

En Berlín el primer curso de Diciembre fué 22.40 fros. quedando á fines del mismo mes á 22.05 fros. siendo la diferencia con París 1.45 fros. Los derechos de aduanas en Alemania son 4.37 fros. por quintal. En Viena se cotizó á 17.60 fros. y siguió el mismo precio pagándose de entrada en Austria 3.75 fros. por quintal. En Londres costó 19.65 fros. bajando luego á 19.35 francos. En Inglaterra no paga derechos de aduana el trigo. En Bruselas los precios fueron de 18.25 disminuyendo después á 17.85 fros. Diferencia con París, 2.72 fros. En Bélgica no satisfacen tampoco nada de entrada los trigos. En Nueva-York se vendió á 17.20 fros. experimentando una baja de 10 céntimos á fin de mes y en Chicago alcanzó 15.35 fros. para quedar á 14.60, ó sea seis francos más barato que en París. Los derechos de aduana en los Estados Unidos son de 4.89 fros. por quintal.

CORREOS PARA ULTRAMAR

Por considerarlo de mucho interés, publicamos á continuación los días de salida de los correos en 1897 para Cuba y Puerto Rico, una vez que hemos dado á conocer en uno de nuestros últimos números el cuadro del servicio para Filipinas.

Cuba.—Las salidas de Madrid serán cada mes los días 8, 19, 20 y 23, y del puerto de embarque los días 10, 21, 22 y 30.

En el mes de Febrero, la salida de Cádiz se verificará el día 28, y la de Madrid el 26.

Via New York.—Salidas de Madrid, los lunes, miércoles, jueves y sábados.

Puerto Rico.—Salidas de Madrid: 8, 17 y 28 de cada mes. Del puerto de embarque: 10, 19 y 30.

En el mes de Febrero la salida de Cádiz se verificará el día 28, y la de Madrid el 26.

Conviene depositar en la administración de esta capital la correspondencia para dichos puntos con dos días de anticipación, por lo menos, á la fecha de salida de los vapores-correos.

TARIFA.—Para Cuba y Puerto Rico, cartas sencillas, 30 céntimos; y para Filipinas, 50, franqueo obligatorio por cualquier vía.

Certificado, 25 céntimos.

El general Ziriza

Nuestro colega La Crónica Mercantil, de Valladolid, en su número llegado hoy á esta ciudad inserta el siguiente telegrama:

Madrid 7—2,10 m.

El general Ziriza, recién llegado á esta Corte con el propósito de atender mejor á su quebrantada salud, sufrió anoche un rápido retroceso en su enfermedad y ha dejado de existir.

El Sr. Ziriza había sido autorizado ayer por el general Azcárraga para que atendiera á su curación en Madrid sin que por esto dejara el puesto que ocupaba como capitán general del sexto cuerpo de ejército.

La simple lectura de la hora en que el telegrama anterior apareció depositado, ya hace dudar de la autenticidad de la noticia de la muerte del señor Ziriza, pues á haber ocurrido tal suceso en la noche del 6 al 7, no solo nos la hubiese comunicado ayer por telégrafo nuestro activo corresponsal en Madrid, sino que se hubiera ya podido saber de sobra por correo y hubiesen dado cuenta de ella los periódicos de Madrid llegados esta mañana.

Sin embargo, como hoy no funcionan las líneas telegráficas, y no se podía comprobar la noticia, ésta ha corrido por la población.

A última hora de la tarde hemos tratado de confirmarla en el gobierno militar y se nos ha dicho que no sabíamos nada y que habían teleografiado á la corte pidiendo noticias, sin obtener respuesta. Por otra parte, los periódicos de San Sebastián y Bilbao llegados á nuestra redacción esta tarde, y que traen servicio telefónico de Madrid, nada dicen referente al asunto.

Todo ello nos hace creer que La Crónica Mercantil ha padecido un error grave y de todas formas desamos que así sea y que el digno capitán general de esta región mejore rápidamente de la enfermedad que padece.

Noticias locales

En la Delegación de Hacienda quedó ayer satisfecho en su totalidad el segundo premio de la lotería de Navidad, y hoy se han pagado las aproximaciones.

Durante este mes salen del penal, por haber extinguido su condena, veinte corrigendos.

El día 12 del corriente celebrará junta general el ilustre colegio de abogados.

Nuevamente tiene que cumplir su triste misión el verdugo de esta audiencia, á cuyo efecto ha salido en el tren correo de esta mañana para Pamplona.

Ayer designó la corporación provincial los turnos de diputados para constituir la comisión mixta de reclutamiento.

Ha sido trasladado el aspirante tercero de telegrafos D. Amadeo Blanco, de Valladolid á Aranda.

Ayer firmó la Reina el decreto ascendiendo á teniente coronel al comandante de caballería D. Manuel Jimenez y Morales de Setién, que resultó herido uno de los últimos días en la acción de Blanquizar (Cuba).

Dicho bizarro jefe es sobrino de nuestro apreciable amigo el señor delegado de Hacienda de esta provincia.

Leemos en el Porvenir Vascongado, de Bilbao:

«Viajeros llegados hoy de Madrid nos dicen que ha nevado copiosamente en el trayecto comprendido desde Avila á Miranda.»

Por lo que hace á nuestra tierra, vemos que han engañado al apreciable colega, pues aquí hace ya algún tiempo que no hemos visto nevar.

Ha sido nombrado presidente de la Audiencia provincial de Zaragoza, accediendo á sus deseos, D. Eduardo Cassá y Rouvier, fiscal de la Audiencia de Granada, que durante mucho tiempo fué magistrado en esta ciudad.

Siguen los periódicos ocupándose de la combinación militar en la que han de entrar algunos generales que aquí tienen mando. No es cierto, sin embargo, como han afirmado algunos colegas, que hasta la fecha se haya hecho nombramiento alguno.

Respecto á este asunto dice El Imparcial:

«Ayer se dijo que el general Ziriza insistió en que para atender al restablecimiento de su salud no podrá continuar desempeñando el mando del sexto cuerpo de ejército. En tal caso, vuelve á ser probable que se haga una extensa combinación de cargos militares.»

Al decir de otros periódicos, en caso de que el general Ziriza dimitiese, sería nombrado para el sexto cuerpo el general Augusti.

Han sido nombrados ingenieros de la Compañía del ferrocarril de Madrid á Santofía por esta ciudad, los de caminos, canales y puertos D. Carlos Mendoza y D. Francisco Domenchina.

no y pescado fresco deficientes en el peso.

Mañana á las diez de la misma dará el Excmo. Sr. Arzobispo en su palacio la bendición napoleónica á la bella y distinguida señorita doña Consuelo Martínez del Campo y Bessón, hija del exdiputado á Cortes D. Federico Martínez del Campo, y al acudalado propietario D. Antonio Palaicos.

Con este motivo han llegado á Burgos los Sres. D. Eduardo Augustó de Bessón, D. Eduardo y D. Antonio Martínez del Campo.

El Consejo de Estado ha revocado varios acuerdos de la comisión provincial en casos de quintas, y en su virtud quedan declarados soldados sorteados 182 individuos.

Varios jóvenes del pueblo de Contreras robaron á tres convecinos suyos seis gallinas que se merendaron tranquilamente, pero no contaron con la huéspada, y esta era la guardia civil que les puso á disposición del juzgado.

En la Tienda-Asilo se han suministrado hoy á los pobres 215 raciones.

Por jugar á la «tala» han sido conducidos al retén de la guardia municipal varios muchachos.

El pago de los meses de Mayo y Junio del año 1895 á las amas de esta provincia que tengan expositos de la Inclusa de Madrid á sus respectivos cobradores, se verificará en sus oficinas, calle de Mesón de Paredes núm. 80, el día 21 del corriente mes.

Desde principios del corriente año ha comenzado á publicarse en Valencia un periódico titulado Asociación mercantil española, órgano de la corporación del mismo nombre, establecida en aquella ciudad y que trata de combatir el comercio de mala fé.

De representar á dicha asociación en nuestra ciudad ha sido encargado don Enrique Pérez Acevedo.

Según una relación de los servicios prestados por la guardia civil en el mes de Noviembre último, que publica la Gaceta de ayer, durante él denunció dicho cuerpo en nuestra provincia á 55 individuos, por causar daños en los montes y frutos, y á 459 cabezas de ganado que pastaban sin autorización.

VINO de BUGEAUD. Toni-Nutritivo con QUINA y CACAO. El mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe — PRINCIPALES FARMACIAS

Diario de avisos

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 9 de Enero de 1897.—Parada, San Marcial; jefe de día, comandante de Lealtad, don Ruperto Herraiz; imagiaria, el de lanceros de España, D. Eliseo Heredia; hospital y provisiones, Lealtad, primer capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto dictando reglas para dar el debido cumplimiento á las disposiciones de los capítulos 4.º y 13 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército y de los 2.º y 8.º del reglamento para su ejecución.

Gobierno civil.—Circular llamando la atención de los ayuntamientos respecto del R. D. de 5 del actual, que se inserta, á fin de que en la parte que les incumbe cumplan cuantas operaciones les están encomendadas por la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército y reglamento para su ejecución.

Aviso de haberse desarrollado la enfermedad variolosa en el ganado lanar de Acinas.

Delegación de Hacienda.—Aviso, participando que ha cesado en el desempeño de su cargo el inspector técnico de la renta del timbre del Estado D. Isidro Iñiguez, nombrándose para sustituirle á D. Domingo Herguera.

Dirección general de Instrucción Pública.—Circular aclarando las dudas que pudieran surgir en la aplicación del reglamento para la provisión de escuelas.

Tribunales

Señalamientos para el día 9 de Enero de 1897.—Sala de lo civil: pleito procedente del juzgado de Durango entre D. José María Guisasaola con D. Hilario Abendivar, sobre reivindicación de un monte; ponente, Sr. Fraga; procuradores, Echegarrieta y Pineda; secretaría de García Rubio.

Audiencia provincial: juicio oral pro-

cedente del juzgado de Aranda de Duero contra Telesforo Romano Abad, sobre lesiones; ponente, Sr. Real; defensor, licenciado García Lozano; procurador, Rincón; secretaría de Monzón.

Vacantes

Se halla la plaza de médico-cirujano titular de Santa Cruz del Valle, con sus tres pueblos anejos Garganchon, Valmaña y Rabanos, los dos primeros distan 2 kilómetros por carretera y el último 3 kilómetros por buen camino; el sueldo anual consiste en 50 pesetas por la asistencia de las familias pobres y transeúntes, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos, y 2.700 pesetas pagadas por los vecinos acomodados de dichos pueblos, que se pagarán también por trimestres vencidos, y casa de balde para vivir. Los aspirantes a dicha plaza que han de ser licenciados en medicina y cirugía presentarán sus solicitudes en la secretaría del ayuntamiento en el término de 30 días.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito en el día de hoy: Defunciones. — Eufrasia Rodríguez Barnandrés, 7 años, Casa-Refugio. Nacimientos. — Melchor Santa María Martínez, Carmen Carbonell y Ubierna, Telesforo Gomez y Roche. Matrimonios. — Mañana se celebrará uno en la iglesia de San Gil, á las ocho de la misma, y otro á las diez y media en la capilla del Palacio Arzobispal.

Instrucción pública

Habiéndose desarrollado el sarampión entre los niños de Zúñeda, se han suspendido las clases en aquella escuela. — El maestro de Valleguerno solicita autorización para regentar una escuela nocturna y gratuita de adultos.

Llegada de viajeros

Hotel Monín. — D. Lorenzo y D. Saturnino Sabal, de Bilbao. Hotel Norte. — D. Demetrio Lucas, de París; D. Felipe Castellet, de Salamanca; Mr. Paul Guénlain y otros, de Valladolid; D. Gabriel Herrero, de Asunción.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se han vendido en la mañana de hoy: sardinas á 0'90 y 0'80 pesetas el kilo, anguiletas á 1'80 y 1'50, chirlas á 0'70, mero á 2'00 y 1'60, merluza de 1'50 á 1'16, congrio á 1'80 y 1'60, sardinetas á 0'70 y 0'60, besugos de 0'90 á 0'76, angulas á 3'00, abadejo á 0'90 y mazote á 2'00. — En el matadero público se han degollado en la mañana de hoy 7 bueyes, 24 carneros, 4 cerdos y una ternera. — En el baño regulador se ha vendido el tocino á 1'38 y lomo á 1'48 pesetas el kilo.

Conocimientos útiles

Medio para reconocer si un objeto es de oro. — Sin la piedra de tocar que usan los joyeros se puede reconocer si un objeto es de oro. Basta para esto probarlo sobre una piedra de sílex, de manera que quede un vestigio metálico. Se acerca en seguida á este un fósforo prendido; si el metal es de oro, el vestigio quedará; si no, desaparecerá.

Plato del día

Higado de ternera en sartén. — Derretir manteca en la sartén. Rehogar en ella el higado cortado en pequeños pedazos. Espolvorearlo con harina. Mojar con partes iguales de caldo y vino blanco sazonado con hierbas finas, sal y pimienta. Dejar que cuezan poco rato. Así que los trozos estén firmes y no resuden, retirarlos y servirlos.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Teófilo. Santo de mañana: San Julian.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las nueve mañana, 677 4; á las tres tarde, 677 2. Temperatura: máx. sol 10 5; máx. omb. 8 0, mín. sombra, 2 0, bajo 0; reflector, 7 0, bajo 0. Dirección del viento: nueve mañana S. tres tarde S.

Mercados.

Melgar de Fernamental 7. — Con entrada corta se ha celebrado este mercado, vendiéndose trigo mocho y rojo á 46 1/2 rs. fanega de 92 libras, centeno á 36, cebada á 33, avena á 24, yeros á 44, garbanzos á 120, lentejas á 60, alubias á 100, salvados de primera á 18, de segunda á 11 1/2 y de tercera á 8 1/2. Harina de primera á 13 1/2 rs. arroba, de segunda á 15, de tercera á 13 1/2, y la de patatas á 3 1/2. El mercado en alza. El tiempo de aguas abundantes. Los campos bien nacidos. Salas de los Infantes 7. — Entraron 80 fanegas próximamente, y se vendió trigo mocho á 42 reales, fanega de 94 libras; rojo á 40, las 94 libras; centeno á 30, cebada á 32 y avena á 20. Patatas á 3 rs. arroba. El mercado muy desanimado por no cesar en todo el día la lluvia. Los campos van retrasados por la mala sementera que se hizo. Briviesca 6. — Han entrado en el último mercado 282 fanegas de trigo, que se pagaron de 47 á 48 reales una, según clase; de centeno 32, de 32 á 33; de cebada 52, de 30 á 31; de avena 16, de 22 á 23; y de yeros 36, á 43, 44 y 45. Harina de primera á 18 rs. arroba; idem de segunda á 17; idem de tercera á 15 50; harinilla á 10; cabezuela á 9; salvadillo á 7 50. Patatas á 3 50 rs. arroba. Vino tinto bueno de 21 á 22 reales el cántaro. Valladolid 7. — Hoy han entrado en los Almacenes generales 150 fanegas de trigo, que se cotizaron de 49 á 49 50 reales las 94 libras. En los del Canal 200, y se cotizaron de 49 á 49 25. Palencia 7. — El precio del trigo continúa á 47 1/2 rs. las 92 libras y el de la cebada á 31 rs. fanega.

ÚLTIMA HORA

Al cerrar el presente número no hemos recibido un solo telegrama de nuestro corresponsal en Madrid.

En la oficina de Telégrafos se nos ha indicado que desde anoche, y á causa del fuerte temporal, está interrumpida la comunicación con la Corte.

Nos consolaremos esperando mejores tiempos, y teniendo en cuenta que casi todos nuestros colegas de otras provincias se quejan del mismo mal.

ISIDRO PLAZA. — COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5. Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

LECHE DE BURRA A DOMICILIO

Recíbense los avisos en la plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo) núms. 3 y 4, piso 1.º

Se arrienda una tienda muy espaciosa con bodega, Naño-Rasura, 2 y 4, ocupada actualmente por el almacén de vinos de Haza.

Relojería Suiza

MERCADO, 18

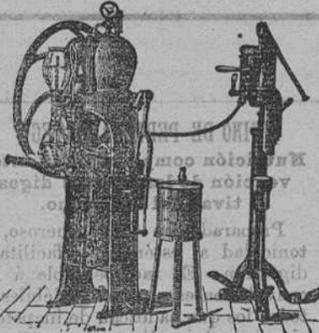
Este acreditado establecimiento se ha trasladado, de la casa núm. 2, calle del Mercado, que antes ocupaba, al núm. 18 de la misma calle, esquina á la Plaza de Prim.

— NO CONFUNDIRSE —

Gran surtido de relojes de toda clase á precios económicos. Especialidad en composturas.

Ama de cría. — Se ofrece una para criar en su casa. Informarán, Tahonas, 12.

FARMACIA DE ESCOLAR



AGUA DE SELTZ á 15 cént. sifón.

ABONOS:

Por 12 sifones. 1'50 pesetas. Id. 24 id. 2'50 id. No se exige depósito alguno en metálico por los sifones.

Dependiente

En la Peluquería de Francisco Santamaría, Almirante Bonifaz, 27, se necesita uno que sepa su obligación.

Imprenta del DIARIO

ACADEMIA SABATER

Nuevas clases para las convocatorias de Mayo, en las diversas Academias Militares.

Alumnos de esta Academia que han obtenido plaza en las diversas Academias Militares.

8 en 1894; 11 en 1895; 15 en los dos concursos de 1896.

Más de la mitad de nuestros alumnos han sido preparados en un solo curso. Los nombres de los alumnos ingresados figuran en los reglamentos de la Academia.

Para informes y admisión de alumnos dirigirse al Director, capitán de Artillería señor Sabater. Espolón, 14-4.º

Academia preparatoria dirigida por el capitán de artillería

DOÑ ANGELO THUS

Para reglamentos y admisión de alumnos al director, Avellanos, 1, duplicado, entresuelo, derecha.

ACADEMIA PREPARATORIA

dirigida por D. SEBASTIAN CARSI, capitán de Ingenieros INAUGURADA EL 1.º DE AGOSTO 1895.

Burgos, Plaza de San Juan, núm. 9.

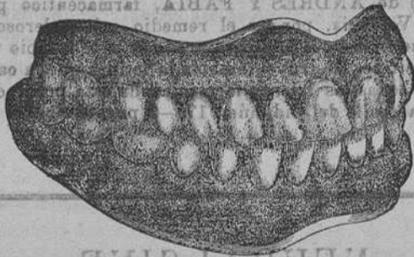
RESULTADOS OBTENIDOS

Alumnos ingresados. — Mayo de 1896: Ingenieros militares, D. Cesar Sanz y Muñoz. Noviembre de 1896: Ingenieros militares, D. Luis Barrio y Miegimolle. Infantería, D. Natalio Lopez Bravo.

Para informes dirigirse al Director, Lain-Calvo, 28, 3.º, derecha.

A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA



Especialidad en dentaduras artificiales, orificaciones y empastes. Extracción y demás operaciones sin dolor por nuevos anestésicos. Se garantizan todos cuantos trabajos se hagan.

Plaza Mayor, 58, 2.º. — Horas de consulta de 9 á 6.

NO MAS DOLORES DE MUELAS

Las enfermedades de la boca como úlceras, llagas é irritaciones se curan radicalmente con el renombrado

LICOR DE SANTA TERESA

Se vende en todas las buenas Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

Se recomienda á toda persona en general, no olvide tener este Tesoro en el tocador. Puede usarse diariamente como uno de los mejores Elixires, para lo cual solo se echarán unas cuantas gotas en medio vaso de agua y de esta manera se evitará todo padecimiento, dando un perfume agradable.

Precio del frasco: grande, 2'50 pesetas y pequeño, 1'50.

Puntos de venta en Burgos: Farmacias: D. Valeriano Sainz Valpueda, Plaza Mayor, número 45; D. Fabián Barriocanal, Cid, números 15 y 17 y D. Federico de la Llera, Plaza Mayor, números 33 y 34. Droguerías: de Hermanas de Martínez, Lain-Calvo, número 14; D. José Mira, Espolón, número 30; Comercios: Sres. Hijos de Moliner, Plaza Mayor, números 53 y 60. Camisería de J. Díez Ortega, Plaza Mayor número 53, y Peluquería de Santos Revilla, Paloma.

Depósito central: Perfumería Inglesa de B. Martínez, Plaza Mayor, número 64, donde se harán los pedidos.

A los anunciantes

Con arreglo al Reglamento de 14 de Octubre último, cada inserción pagará diez céntimos por el impuesto del Timbre.

los sonidos de los instrumentos, haciendo que con el auxilio de la idea verbal consigamos propiamente la determinación material, digámoslo así, de que por naturaleza carecen, lo cual si bien no suele agradar tanto al músico puro, porque de ordinario gusta emocionarse metafísicamente, esto es, sin concretar su idea á las cosas más ó menos sensibilizadas por el lenguaje de la palabra, sin embargo, no sucede así al vulgo, pues se recrea más y mejor en la música que por medio del lenguaje de la palabra lleva expresadas las emisiones de los sonidos instrumentales.

Como son, pues, por naturaleza y por resultado tan distintos estos diversos modos de orquestar una composición, se necesitan, además otros preceptos particulares, á los que no puedo descender por ahora porque no es ocasión de hacer un Tratado de Instrumentación y además porque sentados, como quedan, los principios fundamentales no es difícil deducir las consecuencias.

El error lamentable de no haber entendido

así estas doctrinas ha inducido á nuestros mayores á extremos muy distanciados en el manejo de la orquesta, y á los críticos del día, á defectos muy censurables. Los extremos de nuestros mayores consistieron en usar los instrumentos, ya supeditándolos en absoluto al canto de la voz humana, de tal modo que no hacían sino reproducir íntegramente la misma melodía que cantaba la voz, ya dándoles tanta importancia que con frecuencia la voz humana no era sino el pretexto de una situación definida para los oyentes, á través de la cual se entretenían los compositores en hacer primores orquestales y contrapuntísticos en los instrumentos, si es que no se daba al caso, ridículo en que dejando la misma voz humana de ser instrumento determinante de la palabra, se perdiera en laberintos, sonoridades, escalas vertiginosas, volatas y demás cosas ordinariamente propias de la música pura.

Afortunadamente los compositores modernos evolucionan el arte conforme á los principios establecidos y manejan la orquesta de vo-

giosa y profana? Por lo que respecta á estos últimos solo sé que hablan de ella ocupándose de sus límites divisores, que han confesado ser impotentes para su demarcación, que fuera de los casos en que se dan esas líneas de contacto que ellos ven entre lo religioso que pasa á ser profano y lo profano que se convierte en religioso, señalan positivamente como profanas y religiosas ciertas y determinadas obras y finalmente que las únicas razones y principios que sirven para esta clasificación son el texto, el carácter personal de los sinfonistas y el local. Se oye ejecutar una pieza musical, ó se ve dispuesta para ser ejecutada en el culto y por personas caracterizadas ad hoc, pues esto es la razón que decide el género de la obra: que precisamente es esta vocal ó vocal-instrumental y aparece en ella el texto sagrado, pues entonces irremisiblemente aquella música es sagrada. Confieso que aparte de estas ideas no he visto otras razones, y si se han alegado, declaro que han permanecido ocultas á mis miradas. Mis particulares observaciones por otra

